

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
AGRICOLA RODRIGUEZ C.LTDA.
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012

Machala, 29 de marzo de 2013

Señores
JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
COMPAÑÍA AGRICOLA RODRIGUEZ C.LTDA.
Ciudad.-

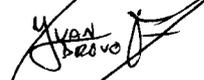
De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el período comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de 2012, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de contabilidad, así como los comprobantes, libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, los mismos que se encuentran elaborados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, y las constantes, en la ley y el Estatuto de la Compañía.

Me es grato informar que en este año no se han realizado transacciones comerciales por lo que lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.


Ing. Iván Idrovo
Comisario